

**RECINTO** sería destinado a otro tipo de reclusos. Continúa huelga de hambre en Colina 2

# Estudian disgregar a reos de la CAS

Cecilia Yáñez  
SANTIAGO

Después de tres horas de conversación con el presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Jaime Castillo Velasco, los 49 reos de la Carcel de Alta Seguridad (CAS) trasladados al penal de Colina 2, decidieron continuar -por tiempo indefinido- la huelga de hambre que mantienen desde hace 13 días.

De no concluir el martes el movimiento de los reclusos, según trascendió ayer, Gendarmería estaría evaluando una serie de acciones entre las que estaría disponer la disgregación de los reclusos de la CAS en diversos penales a lo largo del país. También se estaría pensando en la posibilidad de que el actual penal de alta seguridad pase a albergar en adelante a otro tipo de reos.

Las gestiones del jurista Jaime Castillo Velasco, quien acudió a Colina 2 para entregarles a los reos una carta firmada por tres representan-

Sin resultados positivos terminó la gestión del jurista Jaime Castillo Velasco para que los reos de la CAS terminaran con la huelga de hambre.



tes de los familiares y amigos no prosperó. En ella expresaban su preocupación por el "precario estado de salud" y solicitaban terminar con la huelga de hambre.

Los reclusos, tras leer y analizar la carta, como informó Castillo Velasco le dijeron "que no podían dejar la huelga en este momento", pero que les interesaba continuar con

el diálogo hasta aclarar el régimen interno y de visitas que se está pensando para la Cárcel de Alta Seguridad, lugar al que volverían antes del 31 de marzo.

Otra de las peticiones de los presos, es la explicación de quiénes serían los responsables del procedimiento en su traslado, y también el grado de participación del Director

de Gendarmería, Hugo Espinoza, y el encargado de las Unidades Especiales de la CAS, Edmundo Letelier, solicitud que Jaime Castillo Velasco calificó de imposible.

Muy decepcionado, Castillo Velasco, manifestó que este hecho, "quiere decir que a la misión mía se le pone fin", aunque no tendría inconveniente en continuar con el diálogo.

## FAMILIAS DIVIDIDAS

Los familiares que permanecían fuera del recinto a la espera de visitar a los reos -en el supuesto de que depusieran la huelga- mostraron opiniones divididas a la hora de evaluar las gestiones realizadas por el jurista. Mientras quienes firmaron la carta presentada por Castillo Velasco apoyaron su trabajo, otros lo acusaron de "avaluar la tortura". Dijeron que no creían en él por ser demócratacristiano, del mismo modo que no creerían en un interlocutor socialista. Ante estas manifestaciones, el jurista se detuvo a conversar con ellos y declaró que "opiniones son opiniones".

A su juicio, estaban dadas todas las condiciones para terminar con el ayuno: "Está un tribunal estudiando e investigando, porque se ha establecido que antes del 31 de marzo es el traslado, porque también está preocupado el fiscal de la Corte Suprema, los partidos políticos. Todo sus puntos de vistas serían conversado después, se les dijo".